



**Los organismos internacionales y su influencia en la evaluación educativa en México:
replantarse el análisis de los resultados para la resignificación de la labor docente**

Laura Angélica Vázquez Bailón

Universidad Autónoma de Tlaxcala

laura.vazquez.bailon@gmail.com

Mariela Sonia Jiménez Vásquez

Universidad Autónoma de Tlaxcala

msjimenez06@hotmail.com

Políticas de la educación en la evaluación

a) Planteamientos conceptuales para fundamentar nuevos problemas de investigación

Resumen

El compromiso político-económico que México ha adquirido al ser uno de los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial han tenido gran influencia en la toma de decisiones en materia de educación. Por ello, desde finales de los años noventa, en el país se ha implementado *Programme for International Student Assessment* (PISA) y pruebas nacionales como ENLACE, EXCALE, PLANEA, de tal manera que coadyuven a dar cuenta de los logros y retrocesos educativos. En esta ponencia a partir de una breve revisión de literatura se expone un análisis documental sobre la gran influencia política nacional e internacional que existe en la implementación de evaluaciones, el análisis de los resultados y la responsabilidad que se le atañe al docente por los logros no alcanzados en comparación con países de otras latitudes. Asimismo, a través de experiencias vividas durante observaciones en tres aulas virtuales por un período de tres meses, se reflexiona en torno al contexto real de un aula y se cuestiona sobre la necesidad de replantarse el término de calidad educativa y las formas de evaluación vinculadas al logro educativo, de tal manera que ello conlleve a la resignificación de la labor docente.

Palabras clave: Políticas de evaluación, evaluación del aprendizaje, educación básica



Introducción

“La educación tiene por fin el desarrollo en el hombre de toda la perfección que su naturaleza lleva consigo” (Kant, 1724-1804)

El proceso de evaluación de los alumnos en México ha pasado por varias transformaciones según los objetivos e intereses de los gobiernos en turno. Independientemente de los gobernantes o de su afiliación política, el estandarte y discurso que guía y justifica a las evaluaciones es la promoción de una educación de calidad. Esto debido a la participación internacional del país como miembro de varios organismos internacionales, los cuales dirigen y fijan metas según las necesidades de la población a nivel mundial. Por este motivo, la presente ponencia reflexiona acerca de dicha influencia política internacional en la implementación de evaluaciones nacionales, la disparidad entre los discursos políticos y el análisis de los resultados, la mirada crítica de los analistas y observadores nacionales e internacionales sobre dicho desempeño y la responsabilidad que se le atañe al docente por los logros no alcanzados. Si bien se evalúan cinco componentes: maestros, alumnos, planes y programas de estudio, infraestructura e instituciones; en esta ponencia nos centraremos en la evaluación del alumno, sus resultados y la responsabilidad que se le atañe al docente al respecto.

Para ello, esta ponencia está compuesta por tres apartados, en el primero se muestran los antecedentes que permiten ver la influencia del contexto político internacional en la toma de decisiones internas del país en cuestiones de materia educativa y específicamente de evaluación. Enseguida, se abordan específicamente el tema de las evaluaciones derivadas de dicho contexto internacional como PISA y su influencia en la creación de evaluaciones nacionales como EXCALE, ENLACE, PLANEA. Una vez mostrado este panorama se reflexiona en torno a los resultados, las críticas a los mismos, la posición del docente y la responsabilidad que se le atañe según los resultados de dichas pruebas. Sobre todo, después de haber pasado por una situación extraordinaria como lo fue la pandemia SARS-COV2. Así pues, se concluye que este momento de transformación política es el idóneo para replantearse si las diferentes formas en que se han venido evaluando no solo a los alumnos, sino a todos los actores y componentes del Sistema Educativo Mexicano, pueden ser un referente para determinar si una educación es de calidad o si es pertinente mantener dicho término.

La evaluación educativa: un proceso particularmente político



La educación formal de un país no es una cuestión que se rige únicamente por decisiones internas de la sociedad o por las necesidades educativas del mismo; por el contrario, responde a acuerdos políticos y a pactos que establecen organismos internacionales. Dentro de estos acuerdos la evaluación educativa surge como una consigna para todos los países que buscan obtener beneficios económicos y políticos a nivel internacional. Es tan importante la política en esta área que incluso Kushner y García Sánchez (2010) señalan que la evaluación educativa debe apoyarse de las ciencias políticas pues “Proporciona el instrumento analítico adecuado para comprender las evaluaciones en tanto que procesos eminentemente políticos” (p.13).

En el año 2000, líderes de 189 países que en ese momento formaban parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se reunieron para crear acuerdos con el objetivo de erradicar la pobreza extrema, la hambruna, promover la igualdad entre hombres y mujeres, reducir la mortandad infantil, mejorar la salud materna, combatir enfermedades contagiosas y terminales, protección del medio ambiente y el fomento al desarrollo a través de una alianza mundial. Entre estos propósitos cabe resaltar que el segundo objetivo estaba enfocado a la educación teniendo como meta lograr la enseñanza primaria universal. Estos fueron los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). (Sustainable Development Goals Fund [SDGF], s.f.).

La meta de los ODM en el área educativa era llevar la educación a toda población, sin embargo, hasta ese momento no existía forma alguna de llevar un registro información sobre el logro de los sistemas educativos. Esto conllevó a la creación de los diferentes sistemas de evaluación educativos en todos los países. En consonancia con la creación de los ODM en el año 2000 y en respuesta a las demandas internacionales en materia de educación, en agosto de 2002 en México bajo el mandato del presidente Vicente Fox se creó el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Su finalidad era realizar diagnósticos objetivos y explicativos para dar cuenta del estado en que se encontraba la educación y mostrar su nivel de calidad (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación [INEE], s.f.; Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación [INEE], 2015).

Ahora bien, retomando el contexto internacional, para el año 2015 la ONU analiza el avance de los objetivos mundiales propuestos y reconoce que el progreso fue desigual. En septiembre de ese mismo año, los 193 países miembros de la ONU aprueban un nuevo plan con miras al bienestar de las personas y el cuidado del planeta. Así pues, para enero de 2016 aparece la Nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible dando paso a la modificación de los ODM por los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales se transforman de ocho



objetivos a diecisiete. En esta Nueva Agenda el objetivo número cuatro está dedicado a la educación y busca “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (SDGF, s.f.).

De este objetivo se puede destacar el término de calidad, el cual se convierte en el eje transversal de la educación en nuestro país. Debido a que México forma parte de la ONU y en congruencia con el cuarto objetivo de los ODS, el INEE retoma las palabras de calidad y equidad para formular su misión. De este modo deja ver el compromiso de coadyuvar a la evaluación del Sistema Educativo Nacional, de tal manera que éste garantice el derecho a una educación de calidad y con equidad para todos los mexicanos. Según este instituto “Una educación de calidad para todos implica garantizar al menos tres condiciones: acceso a la educación, permanencia en la escuela y logros óptimos de aprendizajes relevantes, útiles y significativos para la vida de la población en general” (INEE, 2015, p.27). Aunado a ello, el INEE enuncia cinco principios para guiar su encomienda y cumplir con la reforma educativa realizada a la Constitución: la mejora educativa, la equidad, la justicia, la diversidad y la participación social (INEE, 2015).

Así pues, bajo estos principios y sobre todo este estandarte de educación de calidad durante casi diecisiete años se realizaron evaluaciones a maestros, alumnos, planes y programas de estudio, infraestructura e instituciones. En lo que respecta a las evaluaciones nacionales para los alumnos, se tomó como ejemplo las pruebas internacionales PISA. Ahora bien, es menester mencionar que el INEE desapareció en 2019 a partir de una nueva reforma educativa propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador. En el Diario Oficial de la Federación publicado el 15 de mayo de 2019 se dieron a conocer los nuevos decretos donde en el cuarto artículo transitorio se abroga la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (Diario Oficial de la Federación, 2019). Esto deja ver que se abre la puerta a una nueva forma de evaluar o dar cuenta de los logros educativos, empero, qué sucedió durante estos años con las evaluaciones nacionales y a quién se responsabiliza de los resultados no tan alentadores, en el siguiente apartado se expondrá acerca de ello.

Evaluaciones internacionales, sus resultados y la creación de evaluaciones similares en el país

La influencia y la presión del contexto internacional ha llevado a México a implementar varias reformas educativas con miras a lograr una educación de calidad. ¿Qué es la calidad educativa según los discursos políticos nacionales e internacionales? En el sitio de internet del INEE en la sección de Directrices para mejorar ¿Qué es la calidad educativa? en el párrafo dos



menciona “Recibir una educación de calidad, representa adquirir las competencias y los conocimientos necesarios para asegurar el reconocimiento y el respeto permanente a todos los derechos humanos” (s.f. párr. 2).

Estas directrices provienen de los ODS así pues, para medir dichas competencias desde finales de los años noventa la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) creó el proyecto Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes PISA por sus siglas en inglés (*Programme for International Students Assessment*). Este programa se ha encargado de evaluar a los alumnos de nivel secundaria en áreas de lectura, matemáticas y competencia científica; no se enfoca en evaluar los conocimientos disciplinares, sino las habilidades y aptitudes que tienen los alumnos para resolver problemas y situaciones que se les puedan presentar en la vida cotidiana durante su etapa adolescente y así, prepararlos para la vida adulta y sobre todo, para incluirlos en la sociedad del conocimiento (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], s.f.).

Los resultados obtenidos desde la implementación de las pruebas PISA en México no han sido satisfactorios según los estándares esperados y las comparaciones con los resultados de países de otras latitudes. En las tres áreas a evaluar, el país se ha mantenido por debajo de los 450 puntos; si bien en comprensión lectora y reflexión sobre la lengua es donde el puntaje es mayor pues se encuentra sobre los 420 puntos. En el año 2000 se obtuvieron 422 puntos y recientemente en la última prueba en 2018 el resultado fue de 420 puntos. Pese a estos resultados México sigue estando por debajo del promedio de la OCDE. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2019; Poy Solano, 2019).

Debido a que los resultados favorables están íntimamente relacionados con el desarrollo económico de un país y visto que México obtenía bajos resultados se crearon otras pruebas para la evaluación de los alumnos. Así, aparecen ENLACE (Evaluación Nacional del Logro Académico) efectuados anualmente del 2006 al 2013, EXCALE (Exámenes para la Calidad y el Logro Educativo) y PLANEA (Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes) surgido en 2015. Estas pruebas buscaban analizar y dar cuenta del avance de los alumnos en las áreas de español y matemáticas, así como comparar los resultados con los de PISA (Caracas y Ornelas, 2019).

Los resultados de estas pruebas fueron expuestos mediante un informe oficial en el año 2010, el cual hace un balance de los resultados del 2000 al 2005 y revela que las escuelas secundarias generales muestran un ligero avance y mejora respecto a las otras modalidades de



este nivel. Además, quienes resultaron con un mejor logro en esta área fueron las mujeres, mientras que los hombres por su parte así lo hicieron en matemáticas (Backhoff *et al.*, 2010). En el área de la comprensión lectora, aunque en PISA es donde generalmente se obtienen los mejores resultados para el caso de las pruebas mexicanas, en este rubro de la comprensión lectora y reflexión sobre la lengua, los alumnos de nivel secundaria no lograron un dominio satisfactorio o solamente un pequeño cambio significativo. (Backhoff *et al.*, 2010; Caracas y Ornelas, 2019; Domínguez, 2016; Viñas, 2011).

Cabe resaltar e insistir que tanto PISA, como las pruebas similares creadas en el contexto mexicano no evalúan al docente, sino las habilidades y conocimientos del alumno en su etapa escolar hasta los quince años. Asimismo, los resultados pueden ser influenciados por varios factores determinantes internos y externos al contexto educativo. Entre estos se encuentran los distintos modelos de aprendizaje, las decisiones de las autoridades educativas, la propia función de la escuela en el aprendizaje, la labor docente y sus conocimientos pedagógicos, didácticos y disciplinares y el contexto familiar, socio-económico del alumno (Márquez, 2017; Viñas, 2011; Zorrilla, 2009). A pesar de esto, al actor educativo que se responsabiliza en mayor parte por los resultados de las pruebas es al docente.

A modo de reflexión: Los resultados de las pruebas estandarizadas y su repercusión en el docente.

El discurso oficial la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) reconoce las desigualdades socioeconómicas-culturales existentes en el mundo; así pues, con los propósitos de la nueva agenda política 2030 se pretenden equilibrar dichas diferencias. En el área de la educación seguirá existiendo PISA el instrumento que brinde la información necesaria y detallada a todos los países, de tal manera que esto les permita tomar las decisiones adecuadas en materia de educación con miras al logro de una mejora educativa (OCDE, s.f.). En el caso mexicano, estas pruebas se realizarán nuevamente para este año 2022, pues estaban planeadas para el año 2021 pero se pospuso debido a la pandemia por coronavirus SARS-COV2.

Actualmente, en México no se han definido las nuevas formas de evaluación o el organismo encargado de dar cuenta sobre el logro educativo; pero en su momento el INEE se mostró como una entidad innovadora que buscaba articular la evaluación de los maestros, alumnos, planes y programas de estudio, infraestructura e instituciones sin dejar de lado la diversidad social y cultural (INEE, 2015). En este tenor, PISA también ha enfatizado que el



balance y los informes que entrega consideran el contexto familiar, personal y escolar de los alumnos participantes, precisando que:

...no se trata de un instrumento de evaluación que corresponda a la trayectoria de ciertos países y haya sido exportado a otros, sino que fue gestado con la colaboración de los mismos países que habrían de aplicarlo, y ello contribuyó a que se atendiera la universalidad en el enfoque del examen y en la pertinencia cultural de los ejemplos utilizados en los reactivos. (OCDE, s.f., pp 4-5)

Pese a esto, PISA sigue siendo un programa con pruebas estandarizadas dejando ver una incoherencia entre su discurso y sus prácticas. Dado que se aplica en países con contextos económicos, socio-culturales y lingüísticos totalmente diferentes, como lo podemos advertir en nuestro país donde las instituciones educativas son heterogéneas, esta desigualdad termina siendo una de las principales causas de los bajos resultados en dichas pruebas.

Sin embargo, en el análisis que se realiza a los resultados de PISA o de cualquier otra prueba nacional, ya sea a través del INEE cuando existía, a través de investigadores educativos o de cualquier medio de comunicación masiva se puede observar que se olvidan estos factores; y se deja toda la responsabilidad al docente, sea de español lengua materna o de matemáticas. Periódicos nacionales señalan que México no sale bien librado, los resultados son alarmantes, el panorama es desalentador, además se dan recomendaciones a los docentes o se les sugieren estrategias para mejorar o remediar los problemas detectados (Caracas y Ornelas, 2019; Poy Solano, 2019). Al docente se le observa y critica bajo una mirada prescriptiva sobre lo que hace mal y que arroja malos resultados cuando sus alumnos son evaluados nacional e internacionalmente.

La pandemia por coronavirus SARS-COV2 dio como resultado la enseñanza remota de emergencia donde el docente tuvo que reinventar sus estrategias didácticas, desarrollar su inteligencia interpersonal para acercarse a sus alumnos y brindarles apoyo en momentos difíciles, incluso dejar relegada la parte disciplinar para dar paso a un ambiente más humano. En este contexto extraordinario los docentes desarrollaron habilidades para preparar a los alumnos para la vida real. Esto se pudo observar en el trabajo de campo realizado durante casi tres meses en tres aulas virtuales de clases de español lengua materna en una secundaria técnica ubicada en la ciudad de Puebla. Los resultados de las observaciones y análisis realizados específicamente a la labor del docente en interacción con la disciplina y sus estudiantes en aula virtual serán dados a conocer en una tesis de grado. No obstante, preliminarmente se pudo ver



en esta pequeña muestra que la evaluación homogénea, tal como lo afirman organismos internacionales y el INEE, no son el medio idóneo para determinar el logro educativo.

Entonces ante este panorama ¿cómo evaluar a los componentes del Sistema Educativo Mexicano después de la pandemia? con todos los ajustes que se han tenido que llevar a cabo en varios aspectos de la sociedad en general. Y sobre todo ¿es necesaria la evaluación como hasta ahora se ha venido llevando a cabo? donde el docente resulta ser el más afectado y criticado hasta llegar al punto de desvalorizar su labor. Además, al inicio de este trabajo se expuso la frase de Immanuel Kant “La educación tiene por fin el desarrollo en el hombre de toda la perfección que su naturaleza lleva consigo”. Habría que preguntarse ¿si la forma en que se ha venido evaluando a los alumnos prueba que se está desarrollando la perfección que su naturaleza lleva consigo? y si ¿el docente a su vez, a través de su labor, puede desarrollar dicha perfección?

Conclusiones

En esta ponencia se expuso la influencia y presión de distintos organismos internacionales como la ONU o la UNESCO en la toma de decisiones en materia educativa dentro del país. Durante sus diecisiete años de existencia, el INEE funcionó como el organismo técnico y regulador encargado de cumplir con dichas exigencias de los organismos internacionales. En este período elaboró e implementó pruebas en áreas de habilidades de comprensión lectora y matemáticas, analizó sus resultados y los comparó con los obtenidos en PISA. Con ello, el gobierno mexicano respondía a la responsabilidad adquirida con la ONU y seguía beneficiándose económica y políticamente.

Sin embargo, aunque PISA y el INEE reconocen en su discurso los diferentes factores que influyen en los resultados de las pruebas, éstas siguen siendo un referente incongruente hacia a lo que todas luces es desigual. Por otra parte, también homogeniza la mirada de los analistas y observadores nacionales e internacionales, los cuales generalmente se centran en el docente y dejan de lado los elementos periféricos. Dado que ahora en México se está en un proceso de determinar el organismo evaluador encargado de las pruebas nacionales, es el momento idóneo para replantearse nuevas formas de evaluación y de analizar si el término calidad educativa tiene aún cabida ante el nuevo panorama social y educativo o por lo menos, si es necesario dejar de vincularlo con los resultados de futuras pruebas nacionales que se apliquen a estudiantes de la escuela básica.



REFERENCIAS

- Backhoff, E., Sánchez, A., Peón, M. y Andrade, E. (2010). Comprensión lectora y habilidades matemáticas de estudiantes de educación básica en México: 2000-2005. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 12 (1).
<https://redie.uabc.mx/redie/article/view/242>
- Caracas, B. y Ornelas, M. (2019). La evaluación de la comprensión lectora en México. *Perfiles Educativos*, 41(164), 8-27. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.164.59087>
- Diario Oficial de la Federación de México (15 de mayo de 2019). *DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa*.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019
- Domínguez, J. (2016). Análisis del enfoque por competencias en México. Una orientación didáctica para su aplicación. *Revista de la escuela de graduados del normal superior del Estado de Nuevo León Profr. Moisés Sáenz Garza*, 4(4), 37-53.
http://www.normalmsg.edu.mx/graduados/assets/files/e_a/books/4/24.pdf#page=38
- Instituto Nacional para la Educación de la Evaluación (s.f.) *Directrices para mejorar. ¿Qué es la calidad educativa?*. <https://historico.mejoredu.gob.mx/directrices-para-mejorar/que-es-la-calidad-educativa/>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (s.f.) *Nuestra historia*.
<https://www.inee.edu.mx/sobre-el-inee/>
- Instituto Nacional para la Educación de la Evaluación. (2015). *Política Nacional de Evaluación de la Educación*. <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/01/P1E302.pdf>
- Kushner, S. y García Sánchez, E. (2010). Educación, política y políticas de evaluación educativa. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, (3), 7-15.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281521693001>
- Márquez, A. (2017). A 15 años de PISA: resultados y polémicas. *Perfiles educativos*, 39(156), 3-15. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982017000200003
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. (s.f.). *El programa PISA de la OCDE. Qué es y para qué sirve*. <https://www.oecd.org/pisa/39730818.pdf>



- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. (2019). *Programa para la evaluación internacional de alumnos (PISA) PISA 2018-Resultados*.
https://www.oecd.org/pisa/publications/PISA2018_CN_MEX_Spanish.pdf
- Poy Solano, L. (3 de diciembre de 2019). PISA 2018: México, penúltimo país de la OCDE en nivel de lectura. *La Jornada*.
<https://www.jornada.com.mx/2019/12/03/sociedad/034n1soc>
- Sustainable Development Goals Fund (s.f). *De los ODM a los ODS*.
<https://www.sdgfund.org/es/de-los-odm-los-ods>
- Viñas R. Ma. A. (2011). *Estrategias y técnicas para fomentar y fortalecer la comprensión lectora en los alumnos de secundaria de Colegio Miraflores*. [Tesis de maestría, Tecnológico de Monterrey. Escuela de graduados]. Repositorio Institucional.
<https://repositorio.tec.mx/handle/11285/570771>
- Zorrilla, M. (2009). ¿Cuál es la aportación de la escuela secundaria mexicana en el rendimiento de los alumnos en Matemáticas y español? *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 11 (2). <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/236>